Aduana Paraguay	DICTAMEN UOC N° 031/2023 – EVALUACIÓN DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Convocatoria de la Licitación 424804 - SUSCRIPCION DE LEYES

Asunción, 18 de abril de 2023.-

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado a **Convocatoria de la Licitación 424804 - SUSCRIPCION DE LEYES**, que ha sido debidamente difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, habiéndose procedido a extender las invitaciones para el efecto al número de oferentes legalmente requerido.

Al respecto, inicialmente en fecha 03/04/2023 se procedió a postergar la fecha de presentación y apertura de ofertas, conforme la Resolución DNCP 5695/19 y la Resolución DNCP 483/2021, al contar sólo con la cantidad de un (1) oferente, LA LEY PARAGUAY S.A.; posteriormente en fecha 12/04/2023, se procedió al acto de apertura de los sobres, en cuyo acto se ha recepcionado oferta correspondiente a la firma LA LEY PARAGUAY S.A., al respecto, el Departamento de Servicios Generales ha presentado la Declaración Jurada de Responsabilidad conforme a la Resolución DNCP 483/2021 de manera a realizar dicha apertura. Consecuentemente, se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, las que fueron provistas en su totalidad por la empresa participante, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

Consultas y Aclaraciones realizadas en el marco de la Evaluación: No fueron necesarias.

Seguidamente, se procede a la verificación de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, donde se constata que la oferta presentada se ajusta a dichos requerimientos. Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", verificándose los datos del SINARH, que los titulares y/o representantes de la firma oferente en cuestión no se encuentran comprendidas en las inhabilitaciones previstas por los inc. "A" y "B". Se adjunta cuadro de verificación correspondiente.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, y siguiendo dicha normativa, se corrobora que LA LEY PARAGUAY S.A., ha presentado oferta económica dentro de los parámetros establecidos en la normativa respecto a la diferencia entre el precio de las ofertas y el precio referencial publicado por la convocante.

En esta etapa se constata que el oferente cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, situación comprobada en el sitio web del Ministerio de Industria y Comercio (http://www.vue.org.py/pls/portal). Se deja constancia que no fue aplicado el margen de preferencia de conformidad a la Ley N° 4558/11 y en el Decreto N° 9649/12, en razón de que la oferta presentada no cuenta con competidores.

Realizadas las verificaciones de las documentaciones presentadas, se confirma que la oferta presentada por la firma **LA LEY PARAGUAY S.A.**, única oferente, cumple con las especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad técnica y experiencia establecidas en la Carta de Invitación. Se adjunta Cuadro de verificación de Documentaciones.

Que el Artículo 34° de la Ley 2015/03 *"De Contrataciones Públicas", dispone: "**PROCEDIMIENTO**. La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ...c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

Que la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: "***Adjudicación.*** *Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la calidad necesaria para ejecutar el contrato…*".

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el **Sistema de Adjudicación es por el total**, se **recomienda la adjudicación de la Convocatoria de la Licitación 424804 - SUSCRIPCION DE LEYES,** a la firma LA LEY PARAGUAY S.A. con RUC N° 80003866-5, en el **Contrato Abierto por montos**, estableciéndose el **monto mínimo en G. 25.000.000 (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES)**, y el **monto máximo en G. 50.000.000 (GUARANÍES CINCUENTA MILLONES)**, en base a los precios unitarios presentados en su oferta que regirán los precios del contrato respectivo. La presente contratación posee el carácter de Plurianual en los periodos 2023, 2024 Y 2025.

Finalmente se deja constancia que la firma propuesta para la adjudicación, a la fecha no cuentan con registro de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según se constata en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Se adjunta a este dictamen, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica institucional.**

Es nuestro dictamen.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"
COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424804 - SUSCRIPCION DE LEYES

REQUISITOS DOCUMENTALES	LA LEY PARAGUAY S.A. 80003866-5
Formulario de Oferta (*)	Cumple _ Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple . Verificada página web del MIC
Declaracion Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estandar Seccion Formularios. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple _ Presenta con su oferta
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple _ Presenta con su oferta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes de la sociedad.	Cumple _ Presenta con su oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple _ Presenta con su oferta
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en SUSCRIPCIÓN A PAGINAS WEB con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto maximo ofertado en la presente licitación, de los años: 2020, 2021, 2022.	Cumple_ Verificado Pago a Proveedores SICP 2020, 2021 y 2022 total G. 1.797.144.919.-
Capacidad Técnica Capacidad Técnica	
Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. Esto se comprobará con la fecha de inscripción el registro único de contribuyente	Cumple _ Verificada Constancia de RUC
Habilitación en el rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Ar . 34 último párrafo de la Ley 2051/03 las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar	Cumple _ Verificada Constancia de RUC

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424804 - SUSCRIPCION DE LEYES

CAPACIDADL LEGAL

Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	CEDULA DE IDENTIDAD	Miembros	OBSERVACION
LA LEY PARAGUAY S.A. 80003866-5	161.012	JOSE ANTONIO MORENO RUFINELLI	Verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten la emisión de la Constancia de Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a., donde se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilitaciones previstas por los inc. A) y B).
	2.312.546	ROBERTO MORENO RODRIGUEZ ALCALA	
	1.127.426	FRANCISCO JAVIER GIMENEZ GARCIA	

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)
Convocatoria de la Licitación 424804 - SUSCRIPCION DE LEYES
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA (Declaración Jurada) 3%

ORDEN	OFERENTE	Declaración Jurada	Monto Garantía	%	Monto Máximo del Llamado	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LA LEY PARAGUAY S.A. 80003866-5	Si	1.500.000	3,00	50.000.000	Cumple

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424804 - SUSCRIPCION DE LEYES

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario Referencial	LA LEY PARAGUAY S.A. 80003866-5	
						% de Diferencia	Precio Unitario
1	81112003-001	Suscripcion a Sistema de Base de Datos	UNIDAD	1	146.944	12,29	165.000

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA (Contratación inferior o equivalente a 2.000 jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424804 - SUSCRIPCION DE LEYES

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	LA LEY PARAGUAY S.A. 80003866-5
					Precio Unitario
1	81112003-001	Suscripcion a Sistema de Base de Datos	UNIDAD	1	165.000

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA